



F.SOLA GLASS SOLUTIONS

Pol. Ind. Las Cruces. C/ Venezuela,2
04869 Fines (Almería)
Telf: 950 44 41 48 Fax: 950 44 44 04
info@cristaleriafsola.com

WWW.CRISTALERIAFSOLA.COM

Inscrita en el Registro Mercantil de Almería. Folio 67. Tomo 178-AL. Inscripción 1ª. Fecha 31-3-94.

Certificación



POLÍTICA DE CALIDAD

En Fines, a 16 de Agosto de 2017

La Política de Calidad de **Cristalería y Manufacturas F. Sola S.L.**, es la de dar satisfacción a todas las partes interesadas en el negocio. Los principios básicos en los que se fundamenta ésta política, son:

- Dar satisfacción a nuestros clientes que son por los que realmente existimos nosotros como empresa. En este sentido, se fijarán objetivos para tener un buen estándar de calidad de producto y se realizarán encuestas para conocer su grado de satisfacción.
- Dar satisfacción a las personas integrantes de la plantilla ofreciéndoles una seguridad de empleo en tanto en cuanto la empresa esté en vanguardia, asegura su pervivencia. A tal efecto, se van a establecer objetivos de Formación, Información, Seguridad, Satisfacción y otros que se considere necesario a la vista del desarrollo que se vaya produciendo.
- Dar satisfacción a la sociedad que nos rodea cumpliendo la normativa legal en general y medioambiental en particular.
- Dar satisfacción a nuestros proveedores a través de una colaboración intensa que implique mutua ayuda.
- Promover de una manera permanente la mejora continua en todos los procesos y a todos los niveles tratando de cumplir los objetivos que se establezcan cada año e incluso superarlos.
- La organización planteará y revisará los objetivos que aseguren la mejora de la organización, y esta política será el marco de referencia para los mismos.

Para cumplir con lo anterior, la dirección se compromete a implantar un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ISO 9001 y a dedicar los recursos necesarios, tanto humanos como materiales para llevarlo a cabo y mantenerlo, así como actualizar y revisar su política, cuando lo considere pertinente.

Esta Política es de obligado cumplimiento para todos y debe dársele la máxima difusión. Independientemente de lo anterior, el Responsable de Calidad como Representante de la Dirección, será el que coordinará, impulsará y controlará todo lo necesario para que se cumpla el espíritu y la letra de ésta Política.

La dirección